



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008862-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a medidas puestas en marcha por la Junta para impulsar el empleo en el medio rural, medidas formativas y dinero invertido desde 2015.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008685 a PE/008917.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué medidas ha puesto en marcha la Junta de Castilla y León para impulsar el empleo en el medio rural desde el 2015 hasta la actualidad?

¿Qué medidas formativas se han puesto en marcha para los trabajadores del medio rural desde el 2015 hasta la actualidad?

¿Cuánto dinero se ha invertido tanto para impulsar el empleo en el medio rural así como para las actividades formativas desde el 2015 hasta la actualidad? Distribuido por años.

Valladolid, 26 de marzo de 2018.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez